

0190170489001

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

Entre los cónyuges señores **CARLOS FRANCISCO PERALTA BRAVO** y **GLORIA ALEXANDRA VAZQUEZ VAZQUEZ**, casados, portadores de las cédulas de ciudadanía número **0104409453 Y 0104971064**, por una parte y en calidad cedentes; y por otra parte en calidad de cesionaria la señora **MARIA ELIZABETH ASTUDILLO CUMBE**, casada, pero comparece sola por tener disuelta la sociedad conyugal, según documento que adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número **0102692696**; convienen en celebrar la presente cesión de derechos, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTES: Comparecen a la celebración de este documento, por una parte, los cónyuges señores **CARLOS FRANCISCO PERALTA BRAVO** y **GLORIA ALEXANDRA VAZQUEZ VAZQUEZ**, a quienes más adelante se les denominara simplemente CEDENTES, y por otra parte la señora **MARIA ELIZABETH ASTUDILLO CUMBE**, a quien más adelante se le denominara simplemente CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Con los antecedentes expuestos en forma voluntaria los primeros comparecientes son accionistas de la Compañía Anónima de Transporte de Carga Pesada Orellana Asociados C.A. TRANSORAS, cuyo domicilio se encuentra establecido en la Avenida de las Américas y Paseo Milchichig, junto al sindicato de Choferes, de esta ciudad de Cuenca; ceden y transfieren todos los derechos y acciones que le corresponden como socios activos de la compañía de carga pesada S.A. a favor de la señora **MARIA ELIZABETH ASTUDILLO CUMBE**, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes, tendientes a consolidar esta transferencia, debiendo el señor Gerente de la compañía proceder con la inscripción en el libro de acciones y accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de la ley de compañías.



TERCERA. Manifiesta la compareciente cesionaria que acepta esta transferencia de acciones realizadas a su favor, por tanto, se compromete a cumplir con las obligaciones como accionista de la compañía ya que conoce de sus derechos y obligaciones impuestos por los estatutos.

En todo lo que no constare en esta cesión de acciones las partes se sujetan expresamente a las disposiciones en materia societaria.

Para constancia firman las partes, en Cuenca, 30 de mayo del año dos mil diez y seis.

CARLOS FRANCISCO PERALTA BRAVO

C.C. 0104409453

GLORIA ALEXANDRA VAZQUEZ VAZQUEZ

C.C. 0104971064

MARIA ELIZABETH ASTUDILLO CUMBE

C.C. 0102692696



Factura: 001-00-000025291



20160101006D03616

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160101006D03616

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) CARLOS FRANCISCO PERALTA BRAVO portador(a) de CÉDULA 0104409453 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; GLORIA ALEXANDRA VAZQUEZ VAZQUEZ portador(a) de CÉDULA 0104971064 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA ELIZABETH ASTUDILLO CUMBE portador(a) de CÉDULA 0102692696 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 30 DE MAYO DEL 2016, (14:38).

CARLOS FRANCISCO PERALTA BRAVO
CÉDULA: 0104409453

GLORIA ALEXANDRA VAZQUEZ VAZQUEZ
CÉDULA: 0104971064

MARIA ELIZABETH ASTUDILLO CUMBE
CÉDULA: 0102692696

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V1222

APellidos y Nombres del Padre: VAZQUEZ FLORES VICTOR ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: VAZQUEZ FLORES ELVIA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2016-02-15

Fecha de Expiración: 2026-02-15

Director General: [Firma]

Firma del Cedulado: [Firma]

08112301

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 010497106-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: VAZQUEZ VAZQUEZ GLORIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA RICAURTE

Fecha de Nacimiento: 1983-04-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Carlos Francisco Peralta Bravo

[Fotografía]

[Código de Barras]

ECUATORIANA***** V4444V0442

Nacionalidad: CASADO EDGAR MANUEL BACOLINA CUMBE

Estado Civil: SECUNDARIA COMERCIANTE

Instrucción: MIGUEL ANGEL ASTUDILLO

Nombre y Apellido del Padre: ROSA CELIA CUMBE

Nombre y Apellido de la Madre: [Firma]

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 16/08/2010

Fecha de Caducidad: 16/08/2022

Forma No: REN 3043771

[Fotografía]

[Código de Barras]

Notaria Sexta

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 01026923916

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ASTUDILLO CUMBE MARIA ELIZABETH

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA VALLE

Fecha de Nacimiento: 16 SEPTIEMBRE 1968

Reg. Civil: 001-0253 00253 F

AZUAY / CUENCA VALLE

[Fotografía]

[Firma]

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E3344I4242

APellidos y Nombres del Padre: PERALTA FLORES JOSE ROLANDO

APellidos y Nombres de la Madre: BRAVO NEIRA BLANCA SUSANA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-08-29

Fecha de Expiración: 2024-08-29

Director General: [Firma]

Firma del Cedulado: [Firma]

000814728

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 010440945-

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: PERALTA BRAVO CARLOS FRANCISCO

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA LLACAO

Fecha de Nacimiento: 1981-03-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Gloria A Vazquez Vazquez

[Fotografía]

[Código de Barras]

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 0104971064

NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0210 CÉDULA: 0104971064

VAZQUEZ VAZQUEZ GLORIA ALEXANDRA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	RICAURTE	0
CUENCA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Firma]

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 0102692696

NÚMERO DE CERTIFICADO: 003 - 0028 CÉDULA: 0102692696

ASTUDILLO CUMBE MARIA ELIZABETH

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	YANUNCAY	0
CUENCA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Firma]

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 0104409453

NÚMERO DE CERTIFICADO: 016 - 0266 CÉDULA: 0104409453

PERALTA BRAVO CARLOS FRANCISCO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	RICAURTE	0
CUENCA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Firma]

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA